

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 360  
2 de febrero de 2022

### Realizan segundo foro “Rumbo a la Transformación de los Zoológicos”

- *Especialistas plantearon propuestas para avanzar en la transformación de los zoológicos de la Ciudad de México*

Durante el segundo foro “Rumbo a la transformación de los zoológicos”, organizado por el Congreso capitalino, diversos académicos y expertos en vida silvestre plantearon ideas para transitar los zoológicos públicos de la Ciudad de México hacia centros para la conservación e investigación de la biodiversidad.

En su intervención, el diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, puntualizó que la información que se genere en este foro se utilizará para enriquecer el dictamen a la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, en materia de zoológicos, y permitir que cuente con las opiniones de los diversos sectores, especialistas, activistas y sociedad civil, en torno a las condiciones actuales y necesidades de estos sitios.

El legislador Sesma Suárez, presidente de la Comisión de Bienestar Animal del Congreso capitalino, reconoció que los zoológicos mexicanos han tenido éxito en la reproducción de varias especies como el lobo mexicano, el cóndor de California, el conejo teporingo y la jirafa, entre otras.

“Si bien se reconoce que en la Ciudad de México hay varios ejemplos exitosos de especies que han logrado conservarse y reproducirse gracias a los zoológicos, también es cierto que a nivel mundial los zoológicos enfrentan problemas relacionados con el cautiverio, la protección y el bienestar de los animales, los cuales han generado expresiones de diversas organizaciones civiles, así como de los ciudadanos que han evidenciado que en estos espacios hace falta lugar, lo que les genera estrés, además de que persiste el aislamiento y la carencia de estímulos a los animales”, afirmó.

El legislador recordó que el pasado 20 de enero se efectuó el primer foro de este ciclo, con la participación de diversos especialistas en bienestar animal, algunos de los cuales se manifestaron en contra del cautiverio por limitar el libre desarrollo de los animales, y otros lo defendieron como una alternativa para la conservación.



II LEGISLATURA

## CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



### COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Por su parte, Juan Carlos Sánchez Olmos, biólogo académico de la UNAM con tres décadas de experiencia en vida silvestre y ex director del zoológico de Chapultepec, alertó que actualmente hay más de 40 mil especies amenazadas de extinción, que significan el 28 por ciento del total de las especies evaluadas a nivel mundial; pidió mayores recursos para el funcionamiento de los zoológicos.

Adriana Cossío Bayúgar, doctora en conservación por el Instituto de Ecología, indicó que los zoológicos tienen como objetivo fundamental la conservación, la investigación, la educación y la recreación, y consideró que éstos deberían centrarse en los tres primeros aspectos, dejando la recreación sólo como componente para reforzar la educación, “sin embargo la población percibe y utiliza los zoológicos principalmente como centros recreativos, en los que se normaliza la apropiación de la vida de los animales para tenerlos en cautiverio”.

En su turno, Andrés Eduardo Estay Stange, investigador y representante del Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México, afirmó que la conservación de las especies animales de vida silvestre requiere la reproducción en cautiverio, y al mismo tiempo, la mejora de los espacios naturales en los que normalmente habitan estas especies.

Hesiquio Benítez Díaz, director general de Cooperación Internacional e Implementación de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, planteó convertir a los zoológicos, e incluso a los jardines botánicos, en centros de conservación, recuperación, educación, manejo e investigación, a la par de impulsar la conservación de los hábitats naturales, la cual es el aspecto fundamental para el cuidado de las especies y la biodiversidad.

Yolanda Alaniz Pasini, consultora para conservación de Mamíferos Marinos en México, se refirió a la bioética como un elemento fundamental para la construcción de este dictamen, que debe partir del reconocimiento de los animales como seres sintientes, que deben recibir un trato digno, consideración moral, protección, bienestar y libertad, en vez de estar en cautiverio. Como alternativa para los zoológicos, sugirió un semi cautiverio con enriquecimiento ambiental.

Antonio Franyuti, presidente de Animal Héroe, señaló que los zoológicos son útiles y realizan actividades en beneficio de los animales, por lo que no deben cerrarse, solo transformarse y enfocarse en el rubro educativo; y se manifestó a favor de los santuarios de animales, así como de la reducción de la cantidad de animales en los zoológicos y del formato híbrido de semi cautiverio con enriquecimiento ambiental.

Finalmente, Alma Rocío Mendoza Rodríguez, inspectora federal en la dirección general de Inspección y Vigilancia de Vida Silvestre, Recursos Marinos y Ecosistemas Costeros de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente,



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

informó que en México existen 25 zoológicos registrados ante SEMARNAT, de los cuales sobresalen los de Chapultepec, Aragón y Los Coyotes, ubicados en la Ciudad de México, que reciben verificaciones constantes para garantizar el cumplimiento de la ley.

--o0o--